

Señores  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN-CUNDINAMARCA**  
E.S.D

Solicitante: MARÍA LUCRECIA AGUIRRE CASTILLO

No. Interno: 253684089001 2021 00005 00

Gabriel Hernán Cortés parra, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mí firma, dando contestación al oficio 260 del 19 mayo de 2021, conforme a lo ordenado en auto de 11de agosto de la misma anualidad, me permito informar al despacho lo siguiente:

1. Efectivamente este defensor público realizó contacto directo con la señora María Lucrecia Aguirre Castillo, quien entregó la respectiva documentación para ser analizada a fin de evaluar posibilidades de éxito de la demanda.
2. El día 29 de julio de 2021 la beneficiaria de amparo de pobreza señora Lucrecia Aguirre complementó la documentación para análisis, enviado a mí wthasApp, en formato PDF certificado de tradición actualizado del bien inmueble objeto del conflicto.
3. Para el día 26 de agosto de esta anualidad este defensor público tiene programada una segunda reunión con la beneficiaria a fin de explicar con coherencia y pertinencia las situaciones en concreto del proceso. Lo anterior a fin de ofrecer un adecuado servicio a los usuarios de la defensoría, en el caso particular estoy en el municipio de Girardot, y debo desplazarme hasta el municipio de Jerusalén, ya que la comunicación con la usuaria no es fácil y ella debe de diligenciar una serie de formatos de la defensoría del pueblo para poder entrar a realizar la representación jurídica concedida a través del amparo de pobreza.

Dejo así sentado el informe solicitado.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

**GABRIEL HERNAN CORTES PARRA**

C.C.No. 79.267.006 de Bogotá.

T.P No. 119.218 del CS de la J.

Correo electrónico: [gabrielhparra@hotmail.com](mailto:gabrielhparra@hotmail.com)

**Defensor Público-Regional Cundinamarca.**

CONTESTACION OFICIO No. 260.

Gabriel Cortes <gcortes@defensoria.edu.co>

Jue 19/08/2021 4:25 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (157 KB)

MEMORIALES JUZGADO JERUSALEN. CONTESTACION OFICIO 260 DEL 19 DE AGOSTO DE 2021.pdf;

Buenas tardes, adjunto memorial para proceso rad. 2021-00005

Atentamente,

Gabriel H Cortés Parra  
Defensor Público-Regional Cundinamarca.

Republica De Colombia  
 Rama Judicial Del Poder Público  
 Juzgado Promiscuo Municipal  
 de Jerusalem Cundinamarca

CORRESPONDENCIA

Recibido hoy. 19 AGO 2021  
 Hora: 4:25 PM  
 Quien Recibe: [Signature]  
 Folios: Recibido por medio electrónico.

**Informe Secretarial**

**Jerusalén, 20 de agosto de 2021**, Al despacho del señor Juez informando que el Doctor Gabriel Hernán Cortes Parra contestó el requerimiento realizado en auto que antecede.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'KJ', written over a horizontal line.

**KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS**  
Secretaria.